



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3308

111-12



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con las Delegaciones Departamentales de Investigaciones en Función Judicial (DDI) en la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1.- Remita informe relacionado al estado edilicio de las dependencias mencionadas.
- 2.- Estado del mobiliario (mesas, sillas, escritorios, etc.).
- 3.- Estado del sistema informático (computadoras, impresoras, etc.)
- 4.- Indique la cantidad y tipo de vehículos (camioneta, auto, moto, etc.) con la que cuenta cada una de las Dependencias. En caso de que algún móvil se encuentre fuera de servicio, especificar causa y tiempo que lleva en esa situación.
- 5.- Informar si se halla previsto compra de mobiliario, renovación del parque automotor y actualización del sistema informático, para las correspondiente Direcciones.
- 6.- Obras o tareas de refacción o acondicionamiento a desarrollar detallando las magnitudes de las mismas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

7.- Detalle nómina de personal que trabaja en cada una de dichas delegaciones, especificando cargos jerárquicos y función de los mismos.

8.- Régimen de entrenamiento del personal en actividad y programas de actualización en vigencia para los mismos.

9.- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES
EN FUNCIÓN JUDICIAL

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas con el estado actual de las Delegaciones Departamentales de Investigaciones en Función Judicial (DDI) en la Provincia de Buenos Aires.

Realizando un seguimiento de casos denunciados para investigación por tráfico de drogas ilícitas y en casos de violación y abuso deshonesto se ha tomado contacto con una triste realidad, el deplorable estado de las dependencias como por ejemplo, la DDI La Plata, con asiento en calle 115 entre 59 y 60, cuya situación edilicia presenta señales claras de abandono y olvido.

Otro de los aspectos importante es el parque automotor, que se encuentra en malas condiciones, no apto para realizar las investigaciones que se le asignan.

Ser un organismo para la investigación criminal, implica contar con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, motivo por el cual las condiciones en las cuales se desarrollan las tareas y los elementos con que cuentan para llevarlas a cabo, no es un tema menor, sino que amerita que dichas delegaciones cuenten con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.